

Atene y Mundo los muros de este  
royto en el punto de San d. Pedro Garcia  
Julio 1837

Crucigero

Componer este Ayuntamiento en cabildo  
de media sesión la instantia presentada  
por d. Juan M. de la Cruz Brizuela  
vecino que fue de Murcia en  
virtud de que le admita como  
tal Crucigero de esta villa de Mondo-  
vón. que desde luego queda admitido  
como tal Crucigero. con la cir-  
cunstancia de que sea por donde  
en las inmediaciones de la población  
no pudiendo suministrar con el  
servicio de cuota alguna  
por no haber fondo. para poderlo  
hacer en la actualidad. se cuyo  
determinacion mandaron se  
le estampase al dorso de sus breves  
procuras de conchego en el cabildo  
y firmen los que sobre se que-  
ro el sero certifico. Pedro Hernandez

Andrés Carrión  
Juan de la Cruz  
Juan Sanchez  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz

